



Bases de Postulación Premio ALOG Chile Empresa Destacada de la Industria Logística 2022

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Asociación Logística de Chile, se determinan las bases del **"Premio ALOG Chile – Empresa Destacada de la Industria Logística 2022"**.

PRIMERO: Origen del Premio:

Esta distinción es entregada anualmente por la Asociación Logística de Chile A.G. a la empresa destacada del sector, con el objeto de reconocer la importancia de su labor para el desarrollo de la industria logística.

Corresponde al Directorio la aplicación, ejecución, modificación e interpretación de estas Bases.

SEGUNDO: Del Premio:

El Premio será concedido a una empresa perteneciente a la Asociación Logística de Chile, previa realización de una convocatoria a postulaciones.

El premio constará de:

- Entrega de una escultura en reconocimiento.
- Publicación en Edición Especial ALOG que se difundirá en un medio de prensa destacado.
- Cinco (05) cupos gratis para la cena anual de fin de año de ALOG Chile.

Además, la empresa que obtenga el reconocimiento como "Empresa Destacada del Sector Logístico", tendrá total disponibilidad de difundirlo en medios de comunicación masivos y especializados.

TERCERO: De los Postulantes:

Podrán participar en la convocatoria todas las empresas socias de ALOG Chile A.G. que presenten sus postulaciones de acuerdo con el punto cuatro de las presentes bases.

La presentación de una postulación al Premio supone la aceptación de las presentes Bases.

CUARTO: De las Postulaciones:

Cada empresa deberá presentar su postulación mediante carta dirigida al Presidente del Directorio de ALOG Chile A.G, **Sr. Neil Taylor Montgomery**, debiendo además integrar al documento los siguientes antecedentes:

1. Razón Social, dirección, teléfono, servicios, principales ejecutivos.
2. Historia y trayectoria de la empresa.
3. Exposición de los motivos en virtud de los cuales el gremio debiera considerar que la empresa postulante es merecedora de este reconocimiento.
4. Fundamentación de la Postulación sobre la base de los siguientes parámetros:
 - **Innovación:** implementación de nuevas tecnologías, procesos y prácticas que mejoren el desarrollo, gestión y servicios de la empresa.
 - **Trayectoria Exitosa:** años de operación, hitos relevantes, comentarios de clientes.
 - **Aporte al Crecimiento del Sector:** aportes de la empresa respecto al desarrollo de la industria logística.
 - **Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental en Chile por parte de la empresa.

Las postulaciones al premio se recibirán a partir del lunes 08 de agosto de 2022, hasta las 15:00 horas del viernes 16 de septiembre de 2022, y deberán ser remitidas a ALOG Chile A.G. en formato PDF, al correo electrónico: comunicaciones@alog.cl.

Los antecedentes serán revisados por parte de la administración de ALOG Chile A.G., para posteriormente proceder a la votación abierta a todas las empresas socias ALOG, mediante formulario electrónico entre los **días lunes 03 de octubre y miércoles 12 de octubre, comunicando los resultados el lunes 17 de octubre de 2022.**

QUINTO: De las Obligaciones:

La empresa que se adjudique el Premio ALOG tendrá las siguientes obligaciones:

- Recibir la distinción de manera presencial, a través de sus principales representantes, en la Celebración Anual de Socios de ALOG Chile A.G.
- Elaborar una breve presentación que se expondrá en la Celebración Anual de Socios de ALOG Chile A.G.
- Tener la disposición para realizar entrevistas y notas en medios de comunicación masivos y especializados.